



**DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y  
ESTADOS ASOCIADOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE GARANTIZAR LA  
SALUD AMBIENTAL Y DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DE LA  
PANDEMIA POR COVID-19**

Los Ministros de Salud, reunidos mediante videoconferencia, el día 03 de diciembre de 2020, en ocasión de la XLVII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

**CONSIDERANDO:**

Que lamentamos las pérdidas de miles de vidas en nuestra región y en el mundo a causa de la Pandemia COVID-19, en particular la de los trabajadores de la salud que se afectaron en su entorno laboral en el ejercicio de su trabajo, lo que representa un gran desafío post pandemia para enfrentar los impactos generados en los aspectos sanitarios, económicos y sociales.

Que la pandemia nos ha puesto de relieve el papel fundamental que desempeñan los Servicios de Salud en el Trabajo en la promoción y cuidado de la salud, en la prevención de los riesgos presentes en el ámbito laboral, en la capacitación y vigilancia de la salud de los trabajadores, promoviendo condiciones de trabajo seguras y entornos saludables.

Que la pandemia también ha puesto de manifiesto que la protección de los trabajadores de la salud es clave para garantizar el funcionamiento del sistema de salud y su estrecho vínculo con la comunidad y la sociedad en su conjunto.

La afectación de los trabajadores de la salud es especialmente preocupante, dado que junto a la disminución de los recursos humanos, puede comprometer la calidad y el potencial de respuesta de los servicios de salud.

Que junto al riesgo por la exposición al Coronavirus SARS-CoV-2 y a las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección de los servicios, la pandemia ha ejercido niveles extraordinarios de estrés psicológico sobre los trabajadores de la salud, expuestos a entornos de gran demanda y sobrecarga durante largas jornadas, sufriendo impacto psico-social, enfrentado el constante temor de estar expuestos a la enfermedad.

Que el Coronavirus SARS-CoV-2, en su calidad de patógeno emergente, ha puesto en escena la importancia de las medidas de prevención y protección, tanto individuales como socio-ambientales en el control de la transmisión.

Que la pandemia ha incidido en un aumento del volumen de residuos generados (comunes y peligrosos), tanto por los servicios de la salud como en las comunidades, y pone en riesgo los avances en materia de la gestión integral de los mismos.





*we.*



Que durante la pandemia se ha constatado un manejo poco seguro de los productos químicos recomendados para la limpieza y desinfección de ambientes en el control de la transmisión del virus SARS-CoV2, exponiendo innecesariamente a las personas con su consecuente riesgo para la integralidad de su salud. La exposición de personas, con productos químicos manufacturados para fines industriales, o incluso el consumo de los mismos, ha incrementado la morbilidad y mortalidad, por causas que deben ser prevenidas en los servicios de salud, junto con la promoción y entrenamiento en la toma de consciencia de las comunidades en donde las exposiciones ocurren.

Que la pandemia pone en riesgo el alcance de los Objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el ODS 1 (Garantizar la equidad e igualdad para todos en el acceso a los servicios básicos), ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades) y el ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento).

Que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) organizó en octubre de 2020 el Simposio Regional de alto nivel Agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud: "una acción urgente", con el objetivo de motivar a los países de América Latina y el Caribe a implementar una iniciativa coordinada y colaborativa entre las autoridades responsables de la gestión de los servicios de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud.

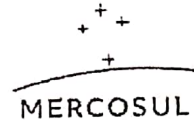
#### **LOS MINISTROS DE SALUD DECLARAN:**

Abordar las amenazas a la salud y la seguridad de los trabajadores, en particular los del ámbito sanitario, reafirmando el compromiso asumido en apoyar el Plan de acción sobre la salud de los trabajadores para el período 2015-2025 de la OPS-OMS, reconociendo la importancia de contar con programas de salud ambiental y ocupacional para los trabajadores de la salud de nuestra región.

Reafirmar la importancia de contar con provisión y gestión seguras de los servicios de agua, saneamiento e higiene, como pilares fundamentales en la prevención y control de la transmisión de la COVID-19 ya que garantizar la gestión sostenible y disponibilidad de agua y saneamiento, para todos es un componente central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Desarrollar e implementar hojas de ruta para garantizar la evaluación y disponibilidad de los servicios de saneamiento e higiene en los establecimientos de salud, de acuerdo a los mandatos y recomendaciones de los diferentes foros a nivel internacional.





Instar a la Comisión Intergubernamental de Salud Ambiental y del Trabajador (CISAT) a elaborar directrices sobre Planes y Programas Nacionales de Salud de los Trabajadores de la Salud, así como a adoptar las recomendaciones de la OPS - OMS sobre la gestión integral de residuos, el manejo seguro de las sustancias químicas, y la gestión segura para la disponibilidad y el acceso universal a los servicios de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos de salud.

Fortalecer los Programas de Gestión de Salud Ambiental en la elaboración de normas, directrices, supervisión y fiscalización de la gestión integral de residuos, manejo seguro de sustancias químicas y gestión segura para la disponibilidad y el acceso universal a los servicios de agua, saneamiento e higiene de la población en general y de los establecimientos de salud en particular.

XLVII RMS - 03/XII/2020.



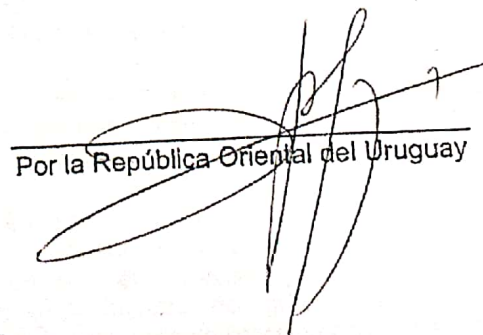
Por la República Argentina



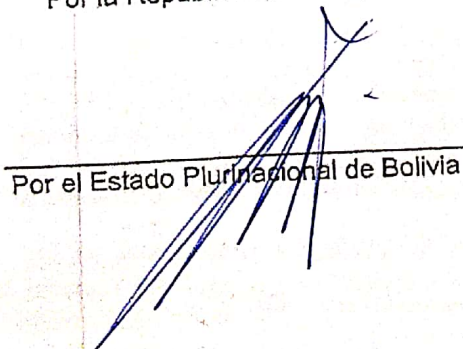
Por la República Federativa de Brasil



Por la República de Paraguay



Por la República Oriental del Uruguay



Por el Estado Plurinacional de Bolivia

